Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria y Normatividad

CR-SDETyC-181-2024

1. Nombre de la regulación

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

2. URL de la regulación

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf

3. Fecha de expedición	4. Vigencia	5.Fecha de actualización	6. Tipo de ordenamiento jurídico
2017-06-19	Vigente	2021-05-04	Ley General

7. Autoridad o autoridades que la emiten	8. Autoridad o autoridades que la aplican
Congreso de la Unión	Secretaria de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura

9. Dependencia o entidad responsable	10. Tipo de órgano
Secretaría de Desarrollo Económico, Turismo y Cultura	Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Ley General De Cultura Y Derechos Culturales
- Título Primero Disposiciones Generales
- Título Segundo Derechos Culturales Y Mecanismos Para Su Ejercicio
- Título Tercero Bases De Coordinación
- Capítulo I De Los Mecanismos De Coordinación De Acciones Entre La Federación, Las Entidades Federativas, Los Municipios Y Las Alcaldías De La Ciudad De México
- Título Cuarto De La Participación Social Y Privada
- Capítulo I De La Participación Social
- Capítulo II De La Participación Del Sector Privado
- Título Quinto De La Vinculación Internacional
- Transitorios Primero

- Segundo.
- Tercero.
- Cuarto.
- Quinto.
- Sexto.

12. Objeto de la regulación	13. Materia regulada
I. Reconocer los derechos culturales de las personas que habitan el territorio de los Estados Unidos Mexicanos; II. Establecer los mecanismos de acceso y participación de las personas y comunidades a las manifestaciones culturales; III. Promover y respetar la continuidad y el conocimiento de la cultura del país en todas sus manifestaciones y expresiones; IV. Garantizar el disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en materia cultural; V. Promover, respetar, proteger y asegurar el ejercicio de los derechos culturales; VI. Establecer las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México en materia de política cultural; VII. Establecer mecanismos de participación de los sectores social y privado, y VIII. Promover entre la población el principio de solidaridad y responsabilidad en la preservación, conservación, mejoramiento y restauración de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.	Administración Pública

14.Sectores que regula	15. Sujetos regulados	16.Trámites y servicios relacionados con la regulación
Sector cultural,social y educativo	Servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan.	N/A

URL Tramite o servicio
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación	18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación
N/A	No Aplica

19. Ámbito de aplicación	20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación
Federal	N/A

21. Información adicional sobre la regulación
Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Christopher Augusto Juárez Nava, Asistente de Cultura